



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el arte. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

RESUELTO:

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión ordinaria, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **13 de Junio de 2014, a las 20,00 horas**, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Decretos.
3. Aprobación, si procede, de la adhesión a las medidas propuestas para la modificación de condiciones financieras de la operación de endeudamiento de la primera fase de pago a proveedores y confirmación del plan de ajuste
4. Dación de cuentas del Informe de morosidad primer trimestre 2014
5. Aprobación si procede del Convenio entre la Excma. Diputación de Toledo y el Ayuntamiento de Madridejos para la transmisión de la titularidad del tramo urbano de la carretera provincial TO-3162 de Madridejos a Turleque.
6. Moción del Grupo Popular de Madridejos proponiendo dar el nombre de "Adolfo Suárez" al Parque Periurbano de Madridejos
7. Ruegos y preguntas

En Madridejos a 9 de Junio de 2014
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MI
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao